DE:	Grupo de Gestión de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo
PARA:	Julián Fernández Secretario(e) General
FECHA SOLICITUD:	27/11/2025

De manera atenta le solicito se designe a ANDREA ORTEGA PEÑA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52.085.853 expedida en Bogotá D.C y a JULIO CESAR PEREZ MOGOLLÓN, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. expedida en Bogotá D.C, como supervisores del (los) siguiente(s) contrato(s):

CONTRATISTA:	JHON ALEXANDER VERA BECERRA
No. de CONTRATO:	209-2025
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE AUDITORÍA INTERNA AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA PGN, DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS MINIMOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019, CONTEMPLANDO LOS ELEMENTOS DE AUDITORÍA PLANTEADOS EN EL DECRETO 1072 DE 2015, EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE CENTRAL DE BOGOTÁ Y DE MANERA VIRTUAL EN TRES SEDES TERRITORIALES DE LA ENTIDAD.

La presente solicitud se realiza teniendo en cuanta que una vez revisados los perfiles de las personas propuestas cuentan con las condiciones requeridas para ejercer cabalmente la labor de supervisión del contrato(s) antes mencionado(s).

Atentamente,

ANDREA VIVIANA SOCARRAS YANI
Coordinadora Grupo de Gestión de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo

Proyectó: Andrea Ortega Peña – Asesor G19 Grupo de Gestión de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo
Julio Cesar Perez Mogollón – Profesional Universitario G17 Grupo de Gestión de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo